



Cláusulas abusivas. el número de casos disminuye un 10,37% en el último año, tras su cuarto descenso consecutivo

- *Los Juzgados, que entraron en funcionamiento el 1 de junio de 2017, han resuelto ya 276.214 asuntos, el 54 por ciento de todos los ingresados desde esa fecha*
- *La tasa de resolución -que indica el número de asuntos resueltos en relación con los ingresados- ha mejorado en once comunidades autónomas y se sitúa en el 144 por ciento a nivel nacional*
- *Los órganos especializados celebraron un total de 983 juicios y audiencias previas entre enero y marzo de este año*

Madrid, 29 de junio de 2020.-

El número de asuntos pendientes en los Juzgados de cláusulas abusivas **ha experimentado en el primer trimestre de este año un nuevo descenso, el cuarto de forma consecutiva, que deja la bolsa de asuntos sin resolver en 234.053 en toda España.** La reducción de la pendencia ha sido del 10,37 % en relación con el mismo trimestre de 2019 y del 4 % si se compara con los últimos tres meses del pasado año.

Los Juzgados especializados en acciones individuales sobre condiciones generales incluidas en contratos de financiación con garantías reales inmobiliarias cuyo prestatario sea una persona física conocen de asuntos que se refieren, entre otros, a **cláusulas suelo, vencimiento anticipado, intereses moratorios, gastos de formalización de hipoteca, hipotecas multidivisa e IRPH.**

...